



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE : SURGEY ROJAS
EJECUTADO : JUAN CAMILO RUIZ NINCO
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2020-00204-00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, veintitrés (23) de junio del dos mil veintidós (2022)

En atención al poder de sustitución allegado al expediente, este Despacho,
DISPONE:

1º. ACEPTAR la sustitución de poder a la estudiante de derecho **YIRDEY CAMILA RODRIGUEZ FORERO**, identificado con la C.C. No. 1.004.149.351, adscrito al Consultorio Jurídico “Reinaldo Polanía Polanía” de la Universidad Cooperativa de Colombia, para actuar como apoderada judicial de la señora SURGEY ROJAS, conforme a los términos previstos en el escrito de poder allegado al expediente.

2º. REMITASE a través de la Secretaría de este Despacho, copia del expediente digital a la nueva apoderada judicial para su conocimiento y fines respectivos.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez